

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 8 de marzo de 2011, del Ayuntamiento de Benalmádena, de bases para la selección de plazas de Operarios/as.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de 3 de marzo de 2011, del Ayuntamiento de Cádiz, de bases para la selección de plaza de Operario de Mantenimiento-Notificador.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de 3 de marzo de 2011, del Ayuntamiento de Cádiz, de bases para la selección de plaza de Administrativo.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de 21 de enero de 2011, del Ayuntamiento de Castilleja de Guzmán, de bases para la selección de plaza de Encargado de Obras y Servicios.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de 25 de febrero de 2011, del Ayuntamiento de El Ejido, de bases para la selección de plazas de Monitor/Turismo.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de 4 de marzo de 2011, del Ayuntamiento de Gibralfaro, de bases para la selección de plazas de Administrativos.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de 28 de enero de 2011, del Ayuntamiento de Guadix, de bases para la selección de plaza de Técnico de Administración General.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de 3 de febrero de 2011, del Ayuntamiento de Huelva, de bases para la selección de plazas de personal funcionario y laboral.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de 2 de marzo de 2011, del Ayuntamiento de Otívar, de bases para la selección de plaza de Policía Local.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de 11 de febrero de 2011, del Ayuntamiento de Linares, de bases para la selección de plazas de Policía Local.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de 24 de febrero de 2011, del Ayuntamiento de Pegalajar, de bases para la selección de plazas de Auxiliar Administrativo.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de 24 de febrero de 2011, del Ayuntamiento de Priego de Córdoba, de bases para la selección de plaza de Técnico Medio de Hacienda.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de 21 de febrero de 2011, del Ayuntamiento de Sevilla, de bases para la selección de plazas que se citan.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de 31 de enero de 2011, del Ayuntamiento de Vera, de bases para la selección de plaza de Subinspector de los Cuerpos de Policía Local de Andalucía.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 28 de enero de 2011, del Ayuntamiento de Arahal, de bases para la selección de plaza de Técnico de Administración General, adscrita al Área de Intervención-Tesorería (BOJA núm. 32, de 15.2.2011).

Advertidos errores en la disposición de referencia, a continuación se procede a su rectificación.

En la página 156, columna de la derecha, en el apartado 1 de la base primera, sobre normas generales:

Donde dice:

«Primera. Normas generales.

1. Se convocan pruebas selectivas para cubrir en propiedad una plaza de una plaza de Técnico de Administración General, perteneciente a la subescala Técnica, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1, correspondiente a la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2010, y dotada con las retribuciones básicas correspondientes a dicho grupo y las retribuciones complementarias que correspondan, con arreglo a la plantilla de personal incluida en los Presupuestos Generales del Excmo. Ayuntamiento de Arahal y al régimen retributivo vigente. Su forma de provisión será el concurso-oposición libre consolidación de empleo temporal.»

Debe decir:

«Primera. Normas generales.

1. Se convocan pruebas selectivas para cubrir en propiedad una plaza de una plaza de Técnico de Administración

General, perteneciente a la subescala Técnica, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, encuadrada en la Escala de Administración General, Grupo A, Subgrupo A1, correspondiente a la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2010, y dotada con las retribuciones básicas correspondientes a dicho grupo y las retribuciones complementarias que correspondan, con arreglo a la plantilla de personal incluida en los Presupuestos Generales del Excmo. Ayuntamiento de Arahal y al régimen retributivo vigente. Su forma de provisión será el concurso-oposición libre consolidación de empleo temporal.»

Arahal, 23 de marzo de 2011

CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 14 de febrero de 2011, del Ayuntamiento de La Algaba, de bases para la selección de plazas de personal laboral.

A N U N C I O

DON MARCOS AGÜERA GARCÍA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE LA ALGABA (SEVILLA)

HACE SABER

Que habiendo detectado error material en las bases para la selección de un plaza de personal laboral de Oficial de Biblioteca mediante promoción interna por el sistema de concurso, se ha acordado en la Junta Local de Gobierno del día de hoy 24 de marzo de 2011 rectificar lo observado quedando de la siguiente manera:

Donde dice

«BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE 1 PLAZA DE OFICIAL DE BIBLIOTECA, MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA POR EL SISTEMA DE CONCURSO. ILMO. AYUNTAMIENTO DE LA ALGABA.

... Cuarta. Presentación de las solicitudes.

4.1. Quienes deseen tomar parte en el proceso selectivo dirigirán las instancias al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Algaba y se presentarán en el Registro del mismo, en el que manifestarán reunir todos y cada uno de los requisitos exigidos en estas bases, según modelo que figura en el Anexo II de estas bases, en el plazo de veinte días hábiles, contados desde la publicación del extracto de la convocatoria en el "Boletín Oficial del Estado".»

Debe decir:

«BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE 1 PLAZA DE OFICIAL DE BIBLIOTECA, MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA POR EL SISTEMA DE CONCURSO. ILMO. AYUNTAMIENTO DE LA ALGABA.

Cuarta. Presentación de las solicitudes.

4.1. Quienes deseen tomar parte en el proceso selectivo dirigirán las instancias al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Algaba y se presentarán en el Registro del

mismo, en el que manifestarán reunir todos y cada uno de los requisitos exigidos en estas bases, según modelo que figura en el Anexo II de estas bases, en el plazo de veinte días hábiles, contados desde la última publicación de este anuncio en cualquiera de los boletines BOJA (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía) y/o BOP (Boletín Oficial de la Provincia) de Sevilla.»

Lo que se hace público para general conocimiento de todos.

A N U N C I O

DON MARCOS AGÜERA GARCÍA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE LA ALGABA (SEVILLA)

HACE SABER

Que habiendo detectado error material en las Bases para la selección de un plaza de personal laboral de Oficial Primera Mantenimiento mediante promoción interna, por el sistema de concurso, se ha acordado en la Junta Local de Gobierno del día de hoy 24 de marzo de 2011, rectificar lo observado quedando de la siguiente manera:

Donde dice:

«... BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE 1 PLAZA DE OFICIAL 1.ª MANTENIMIENTO, MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA POR EL SISTEMA DE CONCURSO. ILMO. AYUNTAMIENTO DE LA ALGABA.

Cuarta. Presentación de las solicitudes.

4.1. Quienes deseen tomar parte en el proceso selectivo dirigirán las instancias al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Algaba y se presentarán en el Registro del mismo, en el que manifestarán reunir todos y cada uno de los requisitos exigidos en estas bases, según modelo que figura en el Anexo II de estas bases, en el plazo de veinte días hábiles, contados desde la publicación del extracto de la convocatoria en el "Boletín Oficial del Estado".»

Debe decir:

«... BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE 1 PLAZA DE OFICIAL 1.ª MANTENIMIENTO, MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA POR EL SISTEMA DE CONCURSO. ILMO. AYUNTAMIENTO DE LA ALGABA.

Cuarta. Presentación de las solicitudes.

4.1. Quienes deseen tomar parte en el proceso selectivo dirigirán las instancias al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Algaba y se presentarán en el Registro del mismo, en el que manifestarán reunir todos y cada uno de los requisitos exigidos en estas bases, según modelo que figura en el Anexo II de estas bases, en el plazo de veinte días hábiles, contados desde la última publicación de este anuncio en cualquiera de los boletines BOJA (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía) y/o BOP (Boletín Oficial de la Provincia) de Sevilla.»

Lo que se hace público para general conocimiento de todos.

La Algaba, 24 de marzo de 2011